



Nota de Marzo ultimo, mandando que se hiciere memoria de los meritos contrariados por su sacerdotal en la Gaceta del Gobierno, Anales administrativos y Boletín oficial del Poder. Ministrando de merito en la solicitud que hicieron sus componentes; por lo cual todos los Ptes. congregados para examinar este informe - concurran al D. Juan Blázquez muy acreedor a que el M. se diga dispensarle la gracia que subsita - en premio de sus redadas servicios.

Informante. - También mediante la propia Ocasión general, se pone en conocimiento de su Excelencia el efecto, y officio de la reunión que se ha hecho el 25 de proximo ante el Sr. con expresión del efecto, y oficialidad, en la que se han presentado a los Personas Caracterizadas que concurren a esta elección de Alguacilante, y Junta de Sanidad de la C. L. L. para la elección de Alguacilante, y Junta de Sanidad reunidos en una sola Instancia - que hace a S. M. la Reyna Nuestra Señora el Medio Titular y Vocal de esta Junta de Sanidad D. José Juan López en el sentido de que por los meritos que en ella ejerciona y los partidamente contrariados en la época en que en el año anterior regnó en esta Ciudad la desoladora enfermedad del Colera morbo asistico, se sirva la Real benignidad concederle los Honores de Medio Consultor de los P. E. Ejercitado o bien la distinción honorífica que sea del P. E. ayendo, cuya Instancia remite al Sr. Gob. Civil de las Prov. de Murcia para que ese Alguacilante reanude contra Junta de Sanidad, y Personas Caracterizadas que han

